



REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO RESUCITADO

Estimado cofrade:

En cumplimiento del CAPITULO VI, artículo 66, de los Estatutos de esta Archicofradía, se le convoca al **CABILDO GENERAL ORDINARIO a celebrar el día 27 de Diciembre de 2020**, en los SALONES DE LA PARROQUIA (entrada por la parte trasera situada en la plaza de la Candelaria), a las 09:00 horas en primera convocatoria y 09:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- a) Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo anterior.
- b) Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Generales del ejercicio cerrado a 30 de Junio.
- c) Presentación, discusión y aprobación, si procede, de los presupuestos formulados por el tesorero para el próximo año.
- d) Presentación, discusión y aprobación, si procede, de las cuotas de cofrade y de salida en procesión para el siguiente año.
- e) Asuntos que se someten a la deliberación del Cabildo y que hayan sido propuestos por la Junta de Gobierno.
- f) Asuntos que se someten a la deliberación del Cabildo y que hubiesen sido propuestos por el 10% del censo de cofrades con derecho a voto y que están al corriente del pago de las cuotas, en escrito dirigido al presidente y que ha de obrar, inexcusablemente, en poder de este antes de los diez días naturales a la celebración del Cabildo. De no ser así, no se podrá tratar la propuesta en este punto y pasará a tratarse en ruegos y preguntas.
- g) Fijación de la fecha del Cabildo a celebrar el segundo o tercer domingo anterior a Domingo de Ramos.
- h) Ruegos y preguntas.

Los asuntos que no hubieran sido presentados en plazo previsto y se hagan "in situ", bien por escrito, bien de palabra, se tratarán en este punto. Si algunos de los asuntos mereciesen la aprobación del Cabildo, estos no serán ejecutivos, en tanto en cuanto, no sean ratificados por el siguiente Cabildo, en el que se tratarán expresamente para su entrada en vigor.

Esperando contar con su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Murcia, 9 de Diciembre de 2020

Juana María Botia Aranda
Secretaria

NOTA: Para los cofrades interesados, el estado de cuentas de la Archicofradía estará a su disposición en el local social de lunes a jueves, de 17:00 a 19:30.

Página web: www.resucito.org



Archicofradía del Resucitado

@resucitomurcia

resucitomurcia